

Lobos, 11 de Diciembre de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 145/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1333**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Los continuos e imprevisibles cortes de luz que están afectando a nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO: Que aún no han empezado a sentirse las altas temperaturas del verano.-
Que desconocemos las causas de los cortes de luz que se vienen produciendo a diario.-

Que los mismos son de corta duración y sin aviso alguno.-

Que el día Lunes 10 de Diciembre del presente, hubo dos cortes: uno al mediodía y otro a la tarde de escasos minutos, pero que pudo haber producido importantes siniestros en aparatos electrodomésticos, equipos de computación y demás.-

Que dichos cortes también afectan a las pequeñas y medianas empresas que trabajan en nuestra ciudad, con los consiguientes perjuicios para las mismas.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1333

ARTÍCULO 1: Se solicita al Gerente de EDEN Lobos, se haga presente en este H.C.D. para dar las explicaciones que correspondieren.-

ARTÍCULO 23: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-